**GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

| | | |
|---|---|---|
| Compañía | - | GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD |
| US$ | - | Dólares estadounidenses |
| NIIF | - | Normas Internacionales de Información Financiera |
| IR | - | Impuesto a la renta |

**GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

| Activo | Notas | 2018 | 2017 |
|---|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6 | 2.795.974 | 2.887.144 |
| Documentos y cuentas por cobrar | 7 | | |
| Clientes | | 34.159 | 10.068 |
| Anticipos | | 33.106 | 1.813 |
| Impuestos y retenciones | | 16.279 | 8.088 |
| Funcionarios y empleados | | 9.024 | 12.496 |
| Otras | | 248.688 | 272.964 |
| | | 341.256 | 305.429 |
| Total del activo corriente | | 3.137.230 | 3.192.573 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Activo fijo, neto | 8 | 191.441 | 121.143 |
| Otros activos | | 716.595 | 716.529 |
| Total del activo no corriente | | 908.036 | 837.672 |
| Total del Activo | | 4.045.266 | 4.030.245 |

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Sonnia Villacres Manzano
Representante Legal

CPA. Janina Torres
Contadora

**GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

| Pasivo | Notas | 2018 | 2017 |
|---|---|---|---|
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Documentos y cuentas por pagar | 9 | | |
| Proveedores | | 16.658 | 12.700 |
| Impuestos y retenciones | | 10.146 | 21.885 |
| Otras | | 8.629 | 9.199 |
| | | 35.433 | 43.784 |
| Pasivos acumulados | | | |
| Beneficios sociales | 11 | 14.060 | 17.360 |
| | | 14.060 | 17.360 |
| Total del pasivo corriente | | 49.493 | 61.144 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Obligaciones patronales | 11 | 37.939 | 31.104 |
| Total del pasivo no corriente | | 37.939 | 31.104 |
| Total pasivos | | 87.432 | 92.248 |
| PATRIMONIO (Véase estado adjunto) | | 3.957.834 | 3.937.997 |
| Total del Pasivo y Patrimonio | | 4.045.266 | 4.030.245 |

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Sonnia Villacres Manzano
Representante Legal

CPA. Janina Torres
Contadora

**GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

| | Notas | 2018 | 2017 |
|---|---|---|---|
| Ingresos de actividades ordinarias | 13 | 2.956.431 | 3.344.827 |
| Costo de ventas de actividades ordinarias | 14 | (2.179.604) | (2.060.744) |
| Margen bruto | | 776.827 | 1.284.083 |
| Gastos: | | | |
| Gastos operativos | 14 | (756.990) | (805.766) |
| Excedente de ingresos sobre egresos | | 19.837 | 478.317 |

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Sonnia Villacres Manzano
Representante Legal

CPA. Janina Torres
Contadora

**GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

| | Notas | 2018 | 2017 |
|---|---|---|---|
| **Flujos de efectivo de las actividades de operación** | | | |
| Excedente de ingresos sobre egresos | | 19.837 | 478.317 |
| Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo: | | | |
| Depreciación | | 35.262 | 50.726 |
| Provisión de jubilación patronal y bonificación por desahucio | | 6.835 | 9.677 |
| | | 61.934 | 538.720 |
| Cambio en activos y pasivos: | | | |
| Documentos y cuentas por cobrar | | (35.828) | 19.799 |
| Activos pagados por anticipado | | - | 4.185 |
| Documentos y cuentas por pagar | | (2.635) | 17.640 |
| Pasivos acumulados | | (9.015) | 3.106 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | 14.456 | 583.450 |
| **Flujos de efectivo de las actividades de inversión** | | | |
| Incremento de activo fijo, neto | | (105.560) | (32.461) |
| Incremento de otros activos | | (66) | (29.661) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | (105.626) | (62.122) |
| (Disminución)/Aumento neto de efectivo | | (91.170) | 521.328 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 6 | 2.887.144 | 2.365.816 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 6 | 2.795.974 | 2.887.144 |

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Sonnia Villacres Manzano
Representante Legal

CPA. Janina Torres
Contadora

**GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

| | Capital Social | Superávit acumulado | Total |
|---|---|---|---|
| Saldos al 1ro. de Enero del 2017 | 800 | 3.458.880 | 3.459.680 |
| Utilidad neta y resultado integral del año | | 478.317 | 478.317 |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2017 | 800 | 3.937.197 | 3.937.997 |
| Utilidad neta y resultado integral del año | | 19.837 | 19.837 |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2018 | 800 | 3.957.034 | 3.957.834 |

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Sonnia Villacres Manzano
Representante Legal

Janina Torres G.
CPA. Janina Torres
Contadora

**GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1. 1. Constitución -

La Compañía fue constituida el 19 de Julio del 2000 en la ciudad de Santiago de Guayaquil provincia del Guayas, e inscrita en el registro mercantil el 24 de Julio del mismo año, con un plazo de duración de 50 años.

Su objetivo social es la enseñanza técnica y profesional de nivel inferior al de la enseñanza superior, capacitación para guías turísticos cocineros y otro personal y restaurantes.

Sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador. Véase Nota 12.

### 1. 2. Situación financiera del país -

A partir del 2017 y durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo: los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos. Así también ha implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía. La expectativa del Gobierno Central es de continuar fortaleciendo la alianza con las cámaras de la producción y mantener la política exterior así como optimizar el presupuesto del Estado a través de la eliminación de subsidios improductivos (gasolina y diésel).

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos en las operaciones de la Compañía

### 1. 3. Empresa en Funcionamiento -

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y el resultado de las operaciones

**1. 4. Aprobación de estados financieros -**

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización de fecha 03 de Abril del 2019 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2018.

### 2.1. Bases de preparación de estados financieros –

a. Marco normativo de información financiera

Los presentes estados financieros de **GRUPO SUDAMERICANO S.A. GRUPOSUD.** han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

c. Enmiendas, mejoras e interpretaciones

El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

| Norma | Tipo de cambio | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|---|---|---|
| NIC 12 | Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017) | 1 de enero 2019 |
| NIC 19 | Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos. | 1 de enero 2019 |
| NIC 23 | Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017) | 1 de enero 2019 |
| NIC 28 | Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional. | 1 de enero 2019 |
| NIIF 3 | Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017) | 1 de enero 2019 |
| NIIF 9 | Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados. | 1 de enero 2019 |
| NIIF 11 | Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017) | 1 de enero 2019 |
| NIIF 16 | Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 prácticamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento. | 1 de enero 2019 |
| CINIIF 23 | Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contabilización de estos | 1 de enero 2019 |
| NIC 1 y NIC 8 | Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones | 1 de enero 2020 |
| NIIF 3 | Aclaración sobre la definición de negocio | 1 de enero 2020 |
| NIIF 17 | Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros". | 1 de enero 2021 |

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

La Compañía ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su periodo de informe anual que comienza el 1 de enero del 2018. En la aplicación de las NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y NIIF 9 Instrumentos Financieros.

En relación a arrendamientos la Compañía al momento se encuentra realizando el análisis de los efectos de la NIIF 16 que entrará en vigencia en enero del 2019.

**2.2. Moneda funcional y moneda de presentación –**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

**2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo –**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos saldos en caja y cuentas de ahorro y corrientes, disponibles para el giro en las operaciones de la Compañía.

**2.4. Activos y pasivos financieros –**

**2.4.1 Clasificación:**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2018 y del 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar" De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

**Préstamos y cuentas por cobrar:** representados en el estado de situación financiera principalmente por los Cuentas por cobrar a Clientes, Compañías y partes relacionadas, anticipo a proveedores, funcionarios y empleados y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a costo amortizado. Para los créditos comerciales con vencimiento inferior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

**Otros pasivos financieros:** representados en el estado de situación financiera por los Documentos y cuentas por pagar a Proveedores, y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

**2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:**

**Reconocimiento –**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición inicial –**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

**Medición posterior –**

a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

   (i) Cuentas por cobrar a Clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus servicios educativos (matrículas y pensiones) las cuales corresponden a cheques pendientes de cobro y protestados en si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

   Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se recuperan hasta en 90 días) menos la provisión por deterioro.

   (ii) Cuentas por cobrar a Compañías y partes relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente por préstamos para capital de trabajo. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

(iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos por concepto de cuentas pendiente de cobros a tarjetas de crédito y varios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

**b) Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por pagar a Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 7 días.

(ii) Otras cuentas por pagar: Corresponden a saldos por pagar por principalmente por concepto de varios conceptos e ingresos prepagados. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

**2.4.3 Deterioro de activos financieros –**

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de Clientes considerando que sus ventas son realizadas al contado.

**2.5. Activos pagados por anticipado –**

Se registra este activo cuando el pago por los bienes se ha realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, se reconoce el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que se reciban esos servicios. En ambos casos, se espera recibir los bienes o servicios dentro de doce meses. Los gastos pagados por anticipado (prepagados) no son activos intangibles; tampoco son —activos diferidos.

**2.6. Activo Fijo –**

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de activo fijo o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, sin considerar valores residuales. La estimación de vidas útiles de los activos es revisadas y ajustadas si es necesario a cada fecha de cierre de los estados financieros

Las vidas útiles estimadas del activo fijo son las siguientes

| Item | Vida útil (en años) |
|---|---|
| Instalaciones | 10 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Maquinarias y equipos | 10 |
| Equipos de oficina | 10 |
| Vehículos | 5 |
| Equipos de computación | 3 |

Las pérdidas y ganancias por la venta del activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –**

Los activos sujetos a depreciación (Activo Fijo) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (Activo Fijo)

**2.8. Impuesto a la renta corriente y diferido –**

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

**a) Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la Compañía será del 28% o en el caso de la presentación tardía e incompleta del Anexo de Socios, Partícipes, Accionista y Miembros de Directorio. Si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente tendrán una reducción de 10% sobre la tarifa impositiva de conformidad con lo citado anteriormente.

De acuerdo a la ley Orgánica de Educación Superior Art. 37 Literal a) Las instituciones de educación superior están exentas del pago de toda la clase de impuestos y contribuciones fiscales, municipales especiales o adicionales , incluyendo a la contribución a la Contraloría General del Estado a su vez 9 y 8 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona que los ingresos percibidos por los institutos de educación estatales , amparados por la ley de Educación Superior están exentos en el pago de impuestos a la renta por lo cual el Grupo sudamericano se ampara a este cuerpo legal y declara sus ingresos exentos de impuesto a la renta.

**b) Anticipo de Impuesto a la renta**

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Con la entrada en vigencia del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, el 09 de Enero de 2017, se sustituyó el artículo 78 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, referente a los casos en los cuales puede solicitarse exoneración, reducción o devolución del anticipo al impuesto a la renta.

El segundo inciso del mencionado artículo dispone que las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades; podrán solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución de lo pagado por concepto de anticipo del impuesto a la renta, y que la Administración Tributaria deberá, hasta el 31 de Mayo de cada año, emitir la resolución de carácter general para fijar las condiciones y procedimientos para efectuar la mencionada devolución.

El 15 de Febrero de 2017, el Servicio de Rentas Internas expidió la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 953 de Marzo del 2017, por medio de la cual establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fija las condiciones y procedimientos para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

Conforme a lo establecido en la resolución, para acogerse a este beneficio, los contribuyentes deben evidenciar en su declaración de Impuesto a la Renta que presentarán hasta Marzo y Abril de 2018 (según corresponda), lo siguiente:

- Que el anticipo pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado.
- Que su tasa impositiva efectiva (TIE) individual (resultado de dividir el anticipo pagado para el total de ingresos) sea mayor a la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio que para el caso de sociedades es de 1.7% y para personas naturales es de 1.2%.
- El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio establecido por la Administración Tributaria; sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado.
- Una vez realizada la declaración de Impuesto a la Renta hasta Marzo o Abril de 2018, los contribuyentes pueden solicitar su devolución cumpliendo los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

**c) Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 de fecha 04 de Diciembre del 2015 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 del mismo mes y año, indica que "la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles, para dichos efectos. Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

**2.9. Beneficios a los empleados –**

a) **Beneficios sociales de corto plazo:** Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

i) Beneficios sociales (Décimo tercer y décimo cuarto sueldos): Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) **Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y Bonificación para desahucio):**

**Provisiones de jubilación patronal y bonificación para desahucio (no fondeados):** La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador. este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 7% ( 2016: 4%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Para determinar la tasa de descuentos es el valor en moneda de hoy, del dinero pagado o recibido en algún momento futuro, pero

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, así como los efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

**2.10. Provisiones corrientes –**

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen (i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se puede estimar de manera confiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

**2.11. Reconocimiento de ingresos –**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus servicios educativos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y de haber provisto los servicios.

**2.12. Costos y gastos –**

Los gastos operativos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**2.13. Compensación de saldos y transacciones –**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

## 2.14. Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15

### a. NIIF 9 "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la entidad para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, b) los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses. Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo una entidad determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar comerciales de corto plazo). En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia es distribuía durante la vida restante del instrumento.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía ha realizado el análisis requerido por la NIIF 9 - Instrumentos financieros para determinar la provisión por deterioro de sus activos financieros al cierre del ejercicio, basados en el modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE), por lo cual, concluye que el efecto no es significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

**b. NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"**

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias", y a la NIC 11, "Contratos de construcción" y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios. Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2018. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero de 2018, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales. La Compañía eligió el último método mencionado.

Como resultado de su aplicación, la Compañía no tuvo un impacto significativo por la adopción de la NIIF 15 para sus ingresos provenientes de ventas de servicios.

## 3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Activo Fijo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año Nota 2.6.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Bonificación para desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes Nota 2.9 b).

## 4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

### 4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los costos y gastos de operación, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

**(a) Riesgo de mercado**

**i. Riesgo de tasa de interés**

La Compañía asume riesgos mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que no mantiene préstamos contratados con instituciones financieras ni terceros, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los

**ii. Riesgo de precio**

La Compañía opera únicamente en el mercado local y por su característica de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

**iii. Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

**(b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a Clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de Clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

| Entidad financiera | Calificación | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| Banco Produbanco S.A. | AAA- | AAA- |
| Banco del Austro S.A. | AA | AA- |
| Banco Pacífico S.A. | AAA- | AAA- |

Estas calificaciones significan que la situación de las Instituciones Financieras son las más altas calificaciones de una compañía fiable y estable. Dichas calificaciones fueron obtenidas a través de la Superintendencia de bancos con corte 30 de Junio del 2017.

**AAA:** La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

**AA:** La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

**(c) Riesgo de liquidez**

La compañía recibe, de parte de su propia operación, los fondos necesarios para cumplir con todas sus obligaciones y cubrir sus gastos de operación. A continuación se resume los vencimientos de las obligaciones de la Compañía, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

| | Corriente | No Corriente | Total |
|---|---|---|---|
| Al 31 de Diciembre del 2018 | | | |
| Documentos y cuentas por pagar | | | |
| Proveedores | 16.658 | - | 16.658 |
| Impuestos y Contribuciones | 10.146 | - | 10.146 |
| Otras | 8.629 | - | 8.629 |
| **Total** | **35.433** | - | **35.433** |
| Al 31 de Diciembre del 2017 | | | |
| Documentos y cuentas por pagar | | | |
| Impuestos y Contribuciones | 21.885 | - | 21.885 |
| Proveedores | 12.700 | - | 12.700 |
| Otras | 9.199 | - | 9.199 |
| **Total** | **43.784** | - | **43.784** |

**4.2. Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el mercado, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo documentos y cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2018 y de 2017 fueron los siguientes:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Documentos y cuentas por pagar | | |
| Proveedores | 16.658 | 12.700 |
| Impuestos y Retenciones | 10.146 | 21.885 |
| Otros | 8.629 | 9.199 |
| | 35.433 | 43.784 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | (2.795.974) | (2.887.144) |
| Deuda neta | (2.760.541) | (2.843.360) |
| Total de patrimonio neto | (3.957.834) | (3.937.997) |
| Capital Total | (6.718.375) | -6.781.357 |
| Retiro de apalancamiento | 41% | 42% |

## 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Categorías de instrumentos financieros -** A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

| | 2018<br>Corriente | 2017<br>Corriente |
|---|---|---|
| **Activos financieros medidos al costo:** | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2.795.974 | 2.887.144 |
| **Activos financieros medidos al costo amortizado:** | | |
| Documentos y cuentas por cobrar | 324.977 | 297.341 |
| **Total activos financieros** | **3.120.951** | **3.184.485** |
| **Pasivos financieros medidos al costo amortizado:** | | |
| Documentos y cuentas por pagar | 25.287 | 21.899 |
| **Total pasivos financieros** | **25.287** | **21.899** |

El efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a Clientes, anticipos, compañías y partes relacionadas, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por cobrar y por pagar se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, en los pasivos no corrientes, dado que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado, se considera que las mismas se encuentran a valor razonable.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Banco del Pacifico | 1.937.153 | 1.421.258 |
| Caja | 585.419 | 584.349 |
| Produbanco | 246.943 | 410.518 |
| Austro | 26.459 | 471.019 |
| | 2.795.974 | 2.887.144 |

## 7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Los Documentos y cuentas por cobrar - Clientes que se revelan en el Estado de Situación Financiera se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado para aquellos vencimientos superiores a 365 días. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes.

No existe período de crédito ya que las ventas de sus servicios educativos son exigibles al contado. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después de la facturación, excepto cuando la compañía otorga concesiones o ventajas debido a dificultades financieras por parte del obligado mediante actas de compromiso de pago y emisión de cheques en garantías.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar Cliente, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La Administración de la Compañía considera que la concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que las Cuentas por Cobrar Clientes son exigibles al contado y no existen cuentas por cobrar significativas que presenten deterioro.

Composición:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Documentos y cuentas por cobrar | | |
| Anticipo a proveedores | 33.106 | 1.813 |
| Impuestos y retenciones | 16.279 | 8.088 |
| Clientes | 34.159 | 10.068 |
| Funcionarios y empleados | 9.024 | 12.496 |
| Otros (1) | 248.688 | 272.964 |
| Total | 341.256 | 305.429 |

(1) Se incluyen principalmente anticipos a contratistas entregados para realizar mejoras y adecuaciones a las instalaciones previo al inicio del período lectivo.

## 8. ACTIVO FIJO, NETO

Composición:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Equipos de computación | 201.276 | 171.746 |
| Muebles y enseres | 220.167 | 148.484 |
| Equipos de oficina | 24.488 | 20.141 |
| Maquinarias | 8.263 | 8.263 |
| Instalaciones | 4.648 | 4.648 |
| Vehículos | 20.500 | 20.500 |
| | 479.342 | 373.782 |
| Menos: Depreciación acumulada | (287.901) | (252.639) |
| Total | 191.441 | 121.143 |

Movimiento del año:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Saldos al 1ro de Enero | 121.143 | 139.408 |
| Adiciones, netas (1) | 105.560 | 32.461 |
| Depreciaciones | (35.262) | (50.726) |
| Saldos al 31 de Diciembre | 191.441 | 121.143 |

(1) Incluyen principalmente la adquisición de inmobiliario y equipos de cómputo para los salones de clases.

## 9. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR –

Composición:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Documentos y cuentas por pagar | | |
| Proveedores (1) | 16.658 | 12.700 |
| Impuestos y retenciones | 10.146 | 21.885 |
| Otros | 8.629 | 9.199 |
| Total | 35.433 | 43.784 |

(1) Corresponde principalmente los valores adeudados a los proveedores locales de bienes y servicios por compras efectuadas durante Diciembre del 2018 y 2017 respectivamente, dichos saldos no devengan intereses y fueron liquidados mayormente a la fecha de emisión de los estados financieros.

## 10. IMPUESTO

De acuerdo a la ley Orgánica de Educación Superior Art37 Literal a) Las instituciones de educación superior están exentas del pago de toda la clase de impuestos y contribuciones fiscales, municipales especiales o adicionales , incluyendo a la contribución a la Contraloría General del Estado a su vez 9 y 8 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona que los ingresos percibidos por los institutos de educación estatales , amparados por la ley de Educación Superior están exentos en el pago de impuestos a la renta por lo cual el Grupo sudamericano se ampara a este cuerpo legal y declara sus ingresos exentos de impuesto a la renta.

### a) Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2015 y 2017 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

### b) Conciliación del resultado contable - tributario

Debido que la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 no ha generado ingresos gravables, por tanto no requiere la elaboración conciliación contable –tributario

### c) Impuesto a la renta diferido

De acuerdo a lo publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 405 del 29 de Diciembe del 2014 en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se incluye para efectos tributarios el reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el respectivo Reglamento publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial # 407 del 31 de Diciembe del 2014 en el Artículo 10, el mismo que indica el registro únicamente en los siguientes casos:

1. Las pérdidas por deterioro de inventarios
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento
4. El valor de deterioro de Activo Fijo
5. Provisiones provenientes de garantías, litigios, reclamos, etc.
6. Ganancias / pérdidas en la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
7. Ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos
8. Las pérdidas tributarias de años anteriores
9. Los créditos tributarios no utilizados, provenientes de años anteriores
10. El valor de la amortización de inversiones tangibles e intangibles originados en los contratos de servicios contemplados en la Ley de Hidrocarburos

**d) Precios de transferencia -**

De conformidad con lo publicado en el Registro Oficial # 511 del 29 de Mayo del 2017 se emitió la Resolución No.NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 del mismo mes y año, dicha norma incluye lineamientos y las normas tributarias que incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita a los sujetos pasivos que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US$3.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se prepare y remita el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Si tal monto es superior a los US$15.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como también el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Se incluye como parte relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, así como también se determinan ciertas excepciones tales como operaciones no contempladas para efectos de este requerimiento. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

El indicado Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de debe ser remitido hasta el mes de Junio del próximo año.

Finalmente, la declaración de Impuesto a la renta anual incluye declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas. La Compañía no califica para preparar este estudio

**e) Impuesto al Valor Agregado (IVA) –**

Debido a la naturaleza de la Compañía, este impuesto se grava al valor de la transferencia de sus productos comercializados en todas sus etapas de comercialización a la tarifa del 0% calculado en base a los precios de venta, que incluye los costos y gastos imputables al precio.

**f) Reformas Tributarias -**

El 21 de agosto del 2018 se publicó la "Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal" en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el SRI para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018.

- Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.

- Dividendos considerados como ingresos exentos a excepción si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de IR a partir del año 2019 desde el 25% al 28%.

- La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, sobre cuya composición accionaria se haya incumplido el deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley.

- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

- Se establece el IR único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.

- Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año y se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); contemplando la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del IR causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).

- Con respecto al IVA, se establece el uso del crédito tributario de IVA en compras hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago, o la devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.

- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.

- El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.

- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.

La Administración de la Compañía considera que la principal reforma que tendrá un impacto significativo es el incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 25% al 28% y la deducción de jubilación patronal y desahucio.

## 11. OBLIGACIONES PATRONALES

### a) Obligaciones patronales de corto plazo:

Composición:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Décimo cuarto sueldo | 7.991 | 7.823 |
| Aporte patronal | 5.715 | - |
| Décimo tercer sueldo | 354 | 813 |
| Vacaciones | - | 8.724 |
| | 14.060 | 17.360 |

### b) Obligaciones patronales de largo plazo:

Jubilación patronal y desahucio

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que a esas fechas que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Composición:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Jubilación patronal | 31.314 | 25.560 |
| Bonificación por desahucio | 6.625 | 5.544 |
| | 37.939 | 31.104 |

## 12. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US$ 1 cada una, integramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

| Accionistas | Nacionalidad | Número de acciones | % |
|---|---|---|---|
| Javier Inhsen Villacres Manzano | Ecuatoriana | 400 | 50,00% |
| Sonnia Leonor Villacres Manzano | Ecuatoriana | 400 | 50,00% |
| | | **800** | **100,00%** |

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía, así como de sus directores. La Compañía no califica para presentar esta información.

## 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un resumen de la composición del rubro:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Matrículas y pensiones (1) | 2.938.599 | 3.328.128 |
| Otros ingresos | 8.554 | 1.451 |
| Intereses ganados | 6.422 | 10.062 |
| Descuentos y faltas | 2.856 | 5.186 |
| | 2.956.431 | 3.344.827 |

(1) Corresponde a los ingresos por matrículas y pensiones cobradas a los alumnos.

## 14. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales (costos de ventas, administración y ventas) agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Costos de ventas de actividades ordinarias | | |
| Costos operativos y de alta cocina | 2.179.604 | 2.060.744 |

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Gastos de operación | | |
| Gastos administrativos | 560.098 | 610.838 |
| Gastos de ventas | 78.774 | 21.176 |
| Gastos varios | 59.418 | 109.422 |
| Gastos de depreciación | 35.260 | 51.280 |
| Gastos no operativos | 23.346 | 13.018 |
| Gastos bancarios | 94 | 32 |
| | 756.990 | 805.766 |

## 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (03 de Abril del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativos sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos

Ing. Sonnia Villacres Manzano
Representante Legal

CPA. Janina Torres
Contadora